

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPECESAN S.A

En la ciudad de Manta, a los veinte y siete días del mes de julio del año 2020, siendo las 11h00 (once horas), en la oficina de la compañía ubicada en la calle 17 y avenida 22, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOPECESAN S.A los accionistas de esta compañía.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN

Preside esta sesión el presidente de la compañía y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretaria la señora Paula Monserrate Santos Saldarriaga. En este estado por secretaria se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. La señora secretaria procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista: PEDRO PABLO CEDEÑO MERA Y PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la junta. El señor presidente, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOPECESAN S.A y pido que por secretaria se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día.

PUNTO A TRATAR: Conocer y Resolver sobre:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.
2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta Junta aceptan a reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado. -

PUNTO A TRATAR: Conocer y resolver sobre:

1. Aprobación del Informe de la Gerencia
 2. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
 3. Aprobación del Informe de Comisario.
-
- 1.- Aprobación del informe de Gerencia.
 - 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.

Una vez instalada la Junta hace uso de la palabra la Sra. Paula Monserrate Santos Saldarriaga quien presenta su respectivo Informe de Gerencia el mismo que se pone a consideración de la Junta, en el cual explica la forma como se administraron los fondos de la compañía. A su vez se pone a consideración de la junta la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, este refleja una utilidad bruta de USD\$ 475,41 de cuyo valor se destina para el 22% de impuesto a la renta por un valor USD\$ 148.67 quedando una utilidad neta de USD\$ 326,74 por lo que sugiere que se apruebe el referido Estado de Situación Financiera.

3.- Aprobación del Informe de Comisario.

Después de ello se pide la palabra el Sr. Pedro Luis Cedeño Santos e indica que una vez han revisado el informe de Comisario, está de acuerdo con todo lo manifestado por él en el mismo, y propone que las utilidades generadas por la empresa, sean mantenidas en la cuenta de la compañía.

Seguidamente hacen uso de la palabra de manera ordenada cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación planteada por el señor presidente.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogiendo el informe presentado y las recomendaciones planteadas, es decir dando el quórum dedecisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Informe de Gerencia.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018.
3. Aprobar el Informe de Comisario.
4. Autorizar al Señor Gerente General para la presentación y subida de la información a la Superintendencia de Compañías.

Evacuado que ha sido de orden del día señalado para esta Junta el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento se instala la Junta y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción de todos los Accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo las 14h15 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los accionistas de la compañía.



PEDRO PABLO CEDEÑO MERA
CC. 130178788-1



PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS
CC. 130978524-2



PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA
SECRETARIA